

---

**UNITED NATIONS  
GROUP OF EXPERTS  
ON GEOGRAPHICAL NAMES**

**WORKING PAPER  
NO. 59/4**

**Twenty-eight session  
28 April – 2 May 2014**

---

**Spanish**

**Item 4 of the Provisional Agenda**

**Report of the divisions**

## **Informe de la División de América Latina \***

---

\* Preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la contribución de Argentina, Brasi, España y México

## Informe

En forma individual los países realizan avances en los Programas Nacionales de Normalización de los Nombres Geográficos, mismo que se muestran a continuación:

### Argentina

Resumen de las principales actividades relacionadas con la temática que ha llevado a cabo el Instituto Geográfico Nacional, como así también otros organismos de la República Argentina que participan de los proyectos que actualmente se están desarrollando en la materia.

1- El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en conjunto con el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM) y el Instituto Geográfico Nacional (IGN) están trabajando en la actualización y ampliación de las Normas ISO 3166-2 que conforma la segunda parte de las ISO 3166 que define los códigos de identificación de las principales subdivisiones de los países estableciendo códigos alfanuméricos cortos y únicos, para representar las pertinentes divisiones administrativas dando lugar al establecimiento de un topónimo único e indiscutible para cada espacio geográfico nacional que en el actual desarrollo del proyecto se basa en las **“Divisiones Regionales de la República Argentina”**.

El proyecto se encuentra actualmente en la etapa de la determinación de cada región geográfica y su correspondencia con la denominación toponímica de la misma.

2- El Instituto Geográfico Nacional en conjunto con el Servicio de Hidrografía Naval están por culminar el trabajo sobre **“Abreviaturas Geográficas”** con la publicación en el transcurso del año 2014 del listado de abreviaturas de accidentes geográficos físicos y antropicos que se utilizan en la cartografía que producen distintos organismos oficiales. El objetivo del listado de abreviaturas es normalizar la forma de abreviar en la cartografía los distintos accidentes geográficos que figuran en las mismas. Para su confección se tuvieron recomendaciones de distintas Instituciones rectoras en la materia, como la Real Academia Española (RAE) y la Academia Argentina de Letras.

3- Publicación del **“Atlas Geográfico de la República Argentina”**, edición año 2014. Se encuentra en la etapa de pre impresión. Previendo su impresión para la primer parte del año en curso. Entre las muchas novedades que presenta esta nueva versión del Atlas de la República Argentina podemos mencionar la incorporación de un **“Glosario de Términos Geográfico”** con su definición que va acompañada en algunos casos con fotos del accidente geográfico definido y el signo cartográfico que lo representa. De esta manera se muestran distintas formas de entender y mostrar un mismo elemento geográfico.

Otra de las novedades incorporadas en esta nueva edición es la incorporación de un texto sobre **“Toponimia”** y **“Nombres Geográficos de los pueblos originarios”**. Aquí se explica la importancia de los nombres geográficos, su conservación y validación en la cartografía nacional y su reconocimiento en el contexto internacional.

El objetivo de la incorporación de estas temáticas en este nuevo atlas tiene que ver con la divulgación general, pero como eje principal el incorporar estos temas en los distintos niveles educativos que conforman el sistema nacional.

4- Publicación de cuatro cartas de las **“Islas Malvinas, Escala 1:250 000”**, compiladas y editadas en conjunto entre el Instituto Geográfico Nacional y el Servicio de Hidrografía Naval.

La cartografía contiene toponimia validada por ambos organismos nacionales que publican la cartografía oficial del país. La información toponímica es una ampliación de la base de datos geográficos y el Nomenclator correspondiente ya publicados con información validada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a escala 1:500 000 .

## **Brasil**

Brasil presenta los siguientes avances desde la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos dentro de las iniciativas emprendidas por el país para normalizar sus nombres geográficos:

- Participación del Brasil en cinco conferencias y congresos nacionales e internacionales;
- Publicación de la versión concisa en portugués del Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos;
- Creación de los sitios web de la División de Habla Portuguesa y la Base de Datos de Nombres Geográficos del Brasil;
- Dos contribuciones a la Base de Datos Mundial de Nombres Geográficos que mantiene el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, con los nombres de las ciudades con más de 100.000 habitantes, una en 2009 y la segunda en 2011, una actualización después del Censo 2010;
- Publicación de un glosario de terminología genérica y un nomenclátor de nombres geográficos;
- Creación y publicación de la Base de Datos de Nombres Geográficos del Brasil ([www.bngb.ibge.gov.br](http://www.bngb.ibge.gov.br));
- Once cursos de capacitación llevados a cabo en el Brasil;
- Realización de un proyecto sobre nombres geográficos realizado por el Estado de Paraná y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística;
- Creación del Comité sobre Nombres Geográficos de la Comisión Nacional de Cartografía;

- Creación de un centro de referencia sobre nombres geográficos en el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística.
- Traducción al Portugués del documento UNGEGN “Resoluciones adaptadas en la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Padronización de Nombres Geográficos“, para que quede disponible en el sitio web de la División de Lengua Portuguesa ([www.dlpng.ibge.gov.br](http://www.dlpng.ibge.gov.br)), antes de la 28ª. Sesión del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas, el 28 de abril.

## **España**

De forma general y específicamente en el ámbito de los Nombres Geográficos, España continúa concentrando sus esfuerzos en evitar duplicidades y solapamientos entre organismos competentes en la materia, apostando por la armonización, intercambio, utilización compartida y coordinación de la información producida por cada uno de ellos.

Fruto de este esfuerzo es la aprobación del Plan Cartográfico Nacional 2013-2016 como instrumento de planificación de la producción cartográfica oficial realizada por la Administración General de Estado y como herramienta para facilitar la relación de ésta con los demás planes de producción cartográfica oficiales (previsto en el Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico nacional). El Plan permitirá la coordinación de la producción de información geográfica, su integración con otros planes nacionales y su coordinación con los planes existentes autonómicos.

El Consejo Superior Geográfico (CSG) como Autoridad Cartográfica Nacional es el encargado de velar y fomentar dicha colaboración y armonización. Para alcanzar estos objetivos en materia de toponimia, cuenta con la Comisión Especializada de Nombres Geográficos, como órgano de estudio y propuesta en orden de la preparación de las decisiones del CSG en materia de nombres geográficos, y con el Grupo Técnico de Trabajo de Nombres Geográficos del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica en España, cuyo cometido es analizar la implementación en las Administraciones Públicas de los Reglamentos de INSPIRE así como ayudar a conseguir su cumplimiento.

Los avances más significativos se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Aprobación del Plan Cartográfico Nacional 2013-2016.
- Creación del Grupo Técnico de Trabajo de Nombres Geográficos del CODIIGE.
- Publicación de Nomenclátors a nivel estatal y autonómico.

## **México**

La normalización de Nombres Geográficos desde 2010 a la fecha generada a partir de la revisión y confrontación practicada a los contenidos toponímicos de las diferentes versiones de la cartografía topográfica generada por el INEGI en sus escalas 1:50 000 y 1:250 000; así como las 1:1 000 000, 1:4 000 000 y los condensados estatales, de diferentes fechas,

correspondientes a 99 050 nombres geográficos confrontados, se obtuvieron los siguientes resultados: 63 905 (64.51%), no presentan dificultad para ser normalizados y 35 154 (35,49 %) resultaron con dudas, debido a éstas se verificarán en campo, a través de las Coordinaciones Estatales y se validarán por las Direcciones Regionales; tarea que es posible llevarla a cabo a la par que se genera la carta topográfica escala 1:20 000. Los topónimos sin problema, considerados como normalizados, se publicaran en el Catálogo de Nombres Geográficos.

El avance específico del programa de normalización de nombres geográficos de 2013 a la fecha, es el siguiente: se confrontaron y revisaron un total de 34 849 topónimos, de los cuales 22 474 (64.49 %) no presentan observaciones y, 12 375 (35.51%) presentan alguna inconsistencia en su denominación. Los primeramente mencionados están disponibles para su inclusión en la base de datos y los segundos, para su verificación en campo.

Adicionalmente se elaboró el documento “Normas, criterios y lineamientos para la captación de Nombres Geográficos en las actividades de clasificación en campo de la Carta Topográfica 1:20 000 para su aplicación por las áreas descentralizadas del INEGI.

En el mes de octubre de 2013 se realizó en la Ciudad de México la Conferencia Internacional de Geografía y Medio Ambiente (CIGMA), foro en el que se presentaron diversos enfoques en el tema de los Nombres Geográficos.

En este evento se presentaron dos paneles relacionados con los Nombres Geográficos, en el Primero se presentó Prof. Dr. László Zentai quien hablo de los Nombres Geográficos como parte de los Atlas generados por la Universidad Eotvos-ICA, Hungría y el Instituto Federal Electoral de México presentó el tratamiento de los Nombres Geográficos en el contexto de la actualización de cartografía electoral.

En el segundo panel se contó con la presencia del Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN), William Watt, quien enfatizó la necesidad de realizar programas de Normalización de los Nombres Geográficos, de contar con Autoridades Nacionales y como el UNGEGN apoya a los países miembros con capacitación y asesoría técnica y demostrando los beneficios de contar con Nombres Geográficos normalizados. En este mismo evento el Servicio de Administración Tributaria presentó el tratamiento específico de los nombres geográficos de las vialidades para fines de ubicación de los contribuyentes.